

**SESION ORDINARIA N°139 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2008.-**

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 11:30 horas, presidida por el Concejal Sr. Julio Muñoz García, de acuerdo al Artículo 107 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Álvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos, Marco Antonio Olivares Cárdenas y Nelson Aguila Serpa; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

Se recibe en audiencia a la Directiva de la Junta de Vecinos Villa Guarello, con la Presidenta Sra. Felisa Díaz, y vecinos del sector.-

Sr. Muñoz: saluda a la directiva y los invita a exponer.-

Sra. Díaz: se refiere al anteproyecto del diseño del entorno de villa Guarello, y debe ser presentado en el mes de Octubre. Esta es una iniciativa turística que favorecerá a toda la comunidad de Castro, y están siendo asesorados por dos profesionales del diseño y arquitectura, Sres. Alvarez y García.-

Los profesionales Sres. Cristian García, arquitecto, y Mauricio Alvarez, diseñador, explican el proyecto a través de láminas, haciendo una zonificación del sector en el terreno que llega hasta la playa. Explican el uso que le darán al terreno y que se postuló al F.N.D.R., esperando su aprobación, especialmente en lo concerniente a la plazuela del sector. La iniciativa incluye acceso a minusválidos, multicancha, miradores, mejoramiento del entorno, ocupando además el borde costero. Se proyecta un Centro de Participación Ciudadana en el lugar, que sea un espacio que incluya a todas las organizaciones, y rescatar la playa como balneario de la ciudad. Al F.N.D.R. será presentado el proyecto del diseño, y el FONDEVE le aportó hasta esta etapa.-

Los señores Concejales realizan diversas consultas acerca del proyecto, y se concluye que el Municipio debe patrocinar la iniciativa y canalizarla a través de la Secplan para fondos del próximo año y ejecución de la obra el 2010.-

Sr. Olivares: es una muy buena idea y hay que apoyarla.-

Sr. Vidal: existen etapas técnicas que deben cumplirse, y el equipo técnico de la Secplan debe coordinarse; es una excelente propuesta pensando para el turismo de la gente de Castro.-

Sr. Vera: respalda la iniciativa presentada, y como Concejo cumplirán con el acuerdo del patrocinio.-

Sr. Tapia: apoya el proyecto, porque son los propios vecinos que se preocupan de la iniciativa y su entorno.-

Sr. Alvarez: valora el proyecto y felicita a los vecinos del sector.-

Sr. Aguila: es un buen proyecto y respalda la iniciativa. Secplan con su equipo técnico ya saben administrativamente y operacionalmente lo que deben cumplir en el proyecto.-

Sr. Muñoz: felicita a la directiva y los vecinos, y los insta a continuar respaldando este importante proyecto.-

La directiva y vecinos de Villa Guarello agradecen por la recepción del Concejo, y se retiren de la sesión.-

A continuación se analiza la licitación del Terminal de Buses Municipal, participando de la reunión el Sr. Teodoro González, Coordinador Interno Municipal y el Sr. Juan Pablo Sottolichio, Asesor Jurídico. Se entrega a cada Concejal las Bases Administrativas para la "Concesión de la Administración, Mantención, Operación, Vigilancia y Cuidado del Terminal de Buses de Castro".-

Sr. González: plantea que se pueden mejorar las bases; consultó con el Depto. del Tránsito y le informaron que las bases están bien.-

Sr. Aguila: debe regularizarse el terreno, y existe un retazo que debe sanearse. Aquí son dos temas, por una parte la Concesión del Terminal de Buses y lo otro se refiere al propio Terminal. Hoy en día a nadie le va a interesar solamente la concesión sino la infraestructura, y consulta si para eso debería estar saneado totalmente el terreno, esto del punto de vista legal.-

Sr. Vidal: es importante fijar el plazo a la prórroga de la Concesión de Deportes Castro, o sea fijar una fecha, independiente que no se cumpla con esa fecha y tenga que modificarse en el próximo Concejo. Agrega que no pueden elaborar bases en torno a un terreno que aún no está saneado.-

Sr. Alvarez: la concesión está técnicamente terminada para Deportes Castro, sólo está prorrogada. Piensa que se debe hacer una contratación directa con ellos, desde aquí a Diciembre, y la concesión futura será de Enero del 2009 para adelante, con las bases de licitación ya concluidas, incorporando el tema de la infraestructura del Terminal. En cuanto al tema del saneamiento se está hablando de un tema de cabida, y se soluciona administrativamente autorizándolo el Notario.-

Concluye que se licite el próximo año y durante este año preparar las bases.-

Sr. Aguila: manifiesta que ante la premura del tiempo es mejor prorrogar hasta mediados del próximo año la concesión, y una vez que esté todo listo licitar antes del primer semestre. Consulta si será posible mantener la concesión de Deportes Castro hasta el 30 de Junio 2009, mientras se regulariza el terreno y el Plan Regulador en un mes mas estará zanjado. Y, de aquí al 30 de junio, el Municipio prepara las bases para el proyecto integral; con bases que serán diferentes, futuristas.-

Sr. González: si el tema legal es favorable, no habría problemas para la concesión hasta Junio 2009.-

Sr. Sottolichio: falta sanear un 20% del terreno del Terminal Municipal, la mayoría de los terrenos fueron obtenidos con decretos expropiatorios de esa época, y falta uno que es la sucesión de la familia Ballesteros, donde no han podido encontrar la escritura, pese a que ha investigado en el Tribunal y en el Archivo Judicial. Sin embargo, insistirá con los funcionarios de los Tribunales y esta semana le darán respuesta.-

Sr. Alvarez: lo mejor es llegar a un arreglo de común acuerdo con la familia; así se puede llegar a un avenimiento, y si esto no prospera tratar de solucionar el tema de arreglar la cabida de la propiedad con el Notario, y rectificar que se refunda en un solo título. Si el Notario accede se resuelve el problema rápidamente; alternativa que le parece la mas correcta y expedita.-

Sr. Muñoz: solicita al Asesor Jurídico que en la primera reunión de Noviembre entregue un informe al respecto, para la decisión de la licitación del Terminal.-

En conclusión el Concejo Municipal analizará detalladamente la situación de la licitación pública del Terminal Municipal durante la primera sesión del mes de Noviembre, junto al tema del Terminal de Buses.-

#### **INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:**

1.- Contrato Prestación de Servicios del 02.10.2008, con don Juan Esteban Morales Donoso, para la "Producción Show Ranchero Chilote 2008 Ciudad de Castro", el día 04 de Octubre del 2008, valor \$1.600.000.-

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

1.- Oficio N°157 del 29.09.2008, a los Sres. Concejales, cita a sesión Ord. N°138 del Concejo Municipal día 02 Octubre del 2008, a las 15:30 horas.-

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Ord. N°1639 del 30.09.2008, del Director Regional Obras Hidráulicas, Región de Los Lagos, informa situación del sistema de APR de La Chacra.-

Los señores Concejales solicitan fotocopia del documento.-

2.- Memorandum N°13 del 03.10.2008, de la Sección Patentes Comerciales, adjunta solicitud de Patente de Cabaret a nombre de Marcela del Carmen Reveco Pinto, Rut N°11.209.430-K, en la dirección comercial de Pid Pid Rural.-

**ACUERDO N°1. El Concejo por unanimidad acuerda esperar el informe de la Junta de Vecinos de Pid – Pid, y una vez con dicha respuesta, se considerará la decisión de la solicitud de Patente de Cabaret.-**

3.- Carta del 30.09.2008, de la Iglesia Misión Iglesia del Señor, solicitan aporte de \$22.000 para la adquisición de un premio para la actividad "Un Cantar Cristiano" a realizarse el en mes de Octubre de 2008.-

**ACUERDO N°2. El Concejo aprueba por unanimidad un aporte de \$22.000 a la "Misión Iglesia del Señor", para premio de la actividad "Un Cantar Cristiano", con cargo al "Fondo Concejo".-**

4.- Carta del 24.09.2008, de la Agrupación Deportiva "León Cárdenas", solicitan aporte para velada de Kick Boxing en el mes de Diciembre 2008, para adquisición de implementación deportiva.-

El Concejo no efectúa aporte en esta solicitud.-

5.- Carta del 02.10.2008, del Club Deportivo René Schneider, solicitan aporte para adquisición de implementación deportiva para las series menores de dicho club. Adjuntan cotización.-

El Concejo no efectúa aporte en esta solicitud, ya que fueron favorecidos por un proyecto del Fondo del Deporte.-

6.- Ord. N°005 del 16.09.2008, de la Junta de Vecinos N°35 "Facundo Pérez Bórquez", informan sobre acuerdo referente al Memorial Plazoleta Martín Ruíz de Gamboa.-

Los señores Concejales solicitan fotocopia del documento, y se acuerda que se analizará esta carta en la sesión del mes de Noviembre.-

7.- Carta del 11.08.2008, de COANIQUEM – Santiago, solicitan aporte de \$1.028.160 como subvención año 2009, para gastos de insumos clínicos (elementos para curaciones e intervenciones quirúrgicas), mantención de los Centros de Rehabilitación, CASABIERTA y Ámbito de Acogida, y apoyo en las gestiones administrativas (honorarios, equipos e insumos computacionales, impresos, formularios y servicios básicos).-

El Concejo acuerda que esta solicitud pase a la carpeta de subvenciones

8.- Carta del 29.09.2008, del Sr. Juan Carlos Godoy, padre del menor Sebastián Godoy, quién viaja a entrenar al Club de la Universidad Católica, solicita que aporte considerado que no fue otorgado sea entregado para gastos de traslado de su hijo a la ciudad de Santiago.-

9.- Carta del 29.09.2008, del Club Deportivo Nueva Prat, solicitan aporte para adquisición de implementación deportiva, adjuntan cotización por la suma de \$171.380.-

El Concejo Municipal no efectúa aporte en esta solicitud.

10.- Decreto N°T-288 del 29.09.2008, otorga aporte de \$1.00.000 al Conjunto Folclórico Trigal, para gastos actividades de aniversario de la organización.-

11.- Decreto N°T-289 del 29.09.2008, otorga aporte de \$580.000 al Sindicato de Trabajadores de Empresa Corporación Municipal de Castro, para Proyecto Fondo Desarrollo Deportivo 2008.-

12.- Decreto N°T-290 del 01.10.2008, otorga aporte de \$100.000 al Centro de Padres y Apoderados Escuela Teresa de Los Andes, para gastos cóctel aniversario del colegio.-

13.- Decreto N°T-292 del 01.10.2008, otorga aporte de \$2.000.000 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rural Unión Sur, destinado a Proyecto Fondo Desarrollo Deportivo 2008: Implementación Deportiva y Premiación.-

14.- Carta del 01.10.2008, de la Junta de Vecinos Villa Guarello, solicitan participar de una reunión para exponer al Concejo Municipal los anteproyectos que tienen preparados.-

15.- Carta del 02.10.2008, de Kolping Juvenil Castro, solicitan aporte de \$300.000 para la adquisición de un computador portátil; la suma de \$150.000 para arriendo gimnasio por actividad denominada "La semana del joven católico", y un aporte de \$200.000 para participar en una peregrinación de encuentro de jóvenes en la ciudad de Villarrica el 8 Noviembre, para gastos de pasajes.-

El Concejo Municipal no efectúa aporte en esta solicitud.

16.- Carta del 22.09.2008, del Club Deportivo O'Higgins de Llau Llau, solicitan aporte de \$150.000, para la adquisición de implementación deportiva.-

**ACUERDO N°3. El Concejo aprueba por unanimidad un aporte de \$150.000 al Club Deportivo O'Higgins de Llau Llau, para la adquisición de implementación deportiva, con cargo al "Fondo Concejo".-**

17.- Carta del 06.10.2008, del Club Deportivo Ladeco, solicitan aporte de \$200.000, para la adquisición de implementación deportiva.-

**ACUERDO N°4. El Concejo aprueba por unanimidad un aporte de \$180.000 al Club Deportivo Ladeco, para la adquisición de implementación deportiva, con cargo al "Fondo Concejo".-**

18.- Ord.N°040/2008 del 01.10.2008, de la Junta de Vecinos Villa Chiloé, solicitan aporte para la adquisición de materiales de construcción para cerrar perímetro cancha fútbol del sector.-

El Concejo Municipal no efectúa aporte en esta solicitud.-

### **MOCIONES:**

Sr. Alvarez: plantea el problema de los estudiantes del Liceo que serán formalizados, producto de las tomas y huelga de los colegios, y como Concejo deben ayudarlos, ya que en su momento debió haberse hecho una presentación a la Fiscalía y retirar los cargos de desorden público causado por el desalojo. Lamentablemente la situación es compleja y tendrán inconvenientes los alumnos, por un hecho en que el Municipio no fue diligente en su actuar.-

Por otra parte manifiesta que una familia de Puacura, don José Altamirano, solicita a través de la Junta de Vecinos del sector de Puacura que el camino público de Puacura a Punahuel que fue cerrado sea reabierto; dicho camino era comunitario y está contemplado en los planos de los vecinos del sector. Solicita se solucione el inconveniente a las familias del sector para transitar y transportar sus bienes, ya que deben hacer un rodeo enorme para llegar a sus casas.-

Sr. Aguila: es un camino que limita con el vertedero municipal, y si dicho camino se reabre habrá graves problemas ambientales para los usuarios, incluso la Dirección Obras Municipales ya ha explicado esta situación en otras oportunidades, y no sería prudente cortar el terreno del vertedero en dos secciones.-

Se dialoga en relación a lo planteado, específicamente al trazado y limite del camino vecinal, porque si existe camino vecinal no puede cerrarse dicha vía de tránsito.

**ACUERDO N°5. El Concejo acuerda que la Dirección Obras Municipales emita un informe respecto si existe o no un camino vecinal en el sector del vertedero, y fundamentar si es conveniente que se reabra, de acuerdo a lo solicitado por los vecinos.-**

Concluye la reunión a las 13:15 horas.-

**JULIO MUÑOZ GARCIA  
CONCEJAL**

**NELSON AGUILA SERPA  
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA  
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO**